



## **Aprueban en San Lázaro reforma a ley que beneficia a trabajadoras del hogar**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un paquete de reformas a la Ley del Seguro Social, con 486 votos a favor y una abstención, para establecer que toda persona que contrate una trabajadora del hogar tiene la obligación de inscribirla al Instituto Mexicano del Seguro Social. La reforma que fue avalada por el Senado, en marzo pasado, adiciona un capítulo dedicado a las personas empleadas del hogar y ya fue turnada al Ejecutivo.

[https://drive.google.com/file/d/1Kuecrqp7spi6DbOZ6pB36eo\\_P7WksZFJ/view](https://drive.google.com/file/d/1Kuecrqp7spi6DbOZ6pB36eo_P7WksZFJ/view)